

ella los Sres. Bandera, Caréaga, Domínguez, Labadie, Laso, Lugo, Olvera, Ortega Reyes, Parra, Ruiz Luis, Ruiz Olloqui, Sánchez, Semeleder, Soriano, Villada y el segundo secretario que suscribe. Se excusó por cuidado grave de familia el primer secretario.

MIGUEL CORDERO.

SESIÓN DEL 23 DE MAYO DE 1887.—ACTA NÚM. 31, APROBADA EL 1.º DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, se aprobó con una aclaración hecha por el Sr. Lugo.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.

A continuación, no habiendo presentado su trabajo por cuidado grave de familia el Dr. Icaza, á quien tocaba leer hoy, se concedió el uso de la palabra al Dr. Orvañanos, que había ofrecido verificar su lectura reglamentaria en la sesión de esta noche.

El Sr. ORVAÑANOS leyó un trabajo intitulado «Inconvenientes de la plantación de árboles cerca de las habitaciones.»

Cuando hubo concluido, el Sr. Presidente invitó á los socios para que hicieran uso de la palabra si tenían que comunicar algún asunto á la Academia.

El Sr. VILLADA interpela al Sr. Orvañanos para que se sirva decirle qué razón ha tenido para asegurar de una manera tan general, que las gotas de agua que se depositan en la superficie de las hojas de las plantas, son debidas al rocío, pues está demostrado que una parte de ese líquido es debido á la transpiración, del que existe en el parenquima de los vegetales: así lo establece la experiencia, que consiste en cubrir un vegetal con una campana de cristal; á pesar de esto las hojas se cubren de finas gotas de agua, que no pueden provenir de la condensación de los vapores que existen en la atmósfera.

El Sr. ORVAÑANOS contesta: que es cierto que una parte del líquido depositado en la superficie de las hojas proviene de la transpiración vegetal; pero como las gotas de agua son más numerosas y voluminosas durante la noche y á las horas en que los vapores se condensan en niebla para formar el rocío, es natural atribuir á éste un papel importante en la producción de aquel fenómeno. La experiencia citada por el Sr. Villada no es tan concluyente como pudiera parecer, porque el calor luminoso, al atravesar el vidrio de la campana, se cambia en calor obscuro, y en virtud de esta transformación molecular, pierde la facultad de atravesar el cristal, y se acumula dentro de la campana. Por consiguiente,

la temperatura se eleva y favorece la evaporación del agua, que en seguida se deposita de nuevo sobre las partes más frescas, que son las hojas del vegetal en experiencia.

El Sr. VILLADA dice: que otro experimento consiste en poner una planta ó alguna de sus partes en una atmósfera limitada y seca; á pesar de la ausencia de vapor de agua, se depositan sobre sus hojas gotitas de este líquido.

El Sr. ORVAÑANOS confiesa que este experimento es concluyente, y prueba que se debe á la transpiración del vegetal la formación de las gotas de agua que se advierten sobre sus hojas.

No habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra sobre el tema que se discute, el Sr. Presidente la concedió al Sr. Soriano, quien solicita que la Academia le prorrogue el plazo que tenía concedido para concluir el índice general alfabético de materias y autores de los veinte primeros tomos de la *Gaceta*: dice que ese trabajo es complicado y difícil; que además de los índices mencionados presentará otros dos y pide que la prórroga sea de tres á cuatro meses.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta: que hace ya mes y medio que espiró el plazo concedido al Sr. Soriano, y la Academia determinará si á pesar de esto se le conceden otros tres meses como lo solicita.

En este sentido se preguntó á la Academia conforme al art. 29, en votación secreta, si se concedía al Sr. Soriano lo que solicitaba, resultando en la ánfora todas las cédulas por la afirmativa. Quedó prorrogado el plazo por tres meses contados desde la fecha.

El suscrito manifiesta que el Dr. Gaspar Gordillo Lozano ha remitido para cada uno de los miembros de la Academia, un ejemplar de su trabajo intitulado «El problema de la rabia.»

El Sr. SEMELEDER propone que se nombre una persona que haga un extracto de lo que ese escrito contiene y dé cuenta de él á la Academia.

Se preguntó á la Academia si se tomaba en consideración la proposición del Sr. Semeleder. En votación económica contestó afirmativamente.

El Sr. PRESIDENTE nombró para el objeto indicado al Sr. Parra, é hizo que se consultara á la Academia, respecto á la conformidad del nombramiento hecho.

El Sr. CARÉAGA objeta: que supuesto que la proposición que se ha aprobado fué iniciada por el Sr. Semeleder, le parece natural que este señor sea el designado para hacer el extracto.

El Sr. SEMELEDER suplica á la Academia haga recaer el nombramiento en otra persona, porque sus múltiples ocupaciones le impiden dedicar algún tiempo á ese trabajo.

Por unanimidad de votos se aprobó el nombramiento á favor del Dr. Parra.

(Concluírd.)